

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Prefacios

Tópico A: Intercambio de tecnología para el desarrollo empresarial y colaborativo en la sociedad de la información.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Fue establecida en 1992 para proveer a la Asamblea General (AGP) y al Consejo Económico y Social con un asesoramiento de alto nivel en las cuestiones relevantes a través análisis las apropiadas У recomendaciones políticas u opiniones a fin de posible hacer que estos organismos puedan guiar el trabajo futuro de las Naciones Unidas, desarrollando políticas en común y acordando acciones apropiadas.

La comisión tiene 43 miembros con temporalidad de 4 años, elegidos por

la ECOSOC. Tiene once miembros de los Estados Africanos; nueve miembros de

los Estados Asiáticos; ocho miembros de los Estados de Latinoamérica y el Caribe y diez miembros del Oeste de Europa y otros Estados.

La Comisión actúa como un foro para:

- el reconocimiento de las preguntas acerca de la ciencia y la tecnología y su implicación en el desarrollo;
- el adelanto en la comprensión de las políticas en las cuestiones de la ciencia y tecnología, particularmente en los países en vías de desarrollo y;
- formular recomendaciones y planes de acción en problemas de la ciencia y tecnología en el sistema de la Naciones Unidas.

La CCTD decidió examinar las cuestiones de "innovación, investigación, transferencia de tecnología en beneficio mutuo, iniciativa empresarial y desarrollo colaborativo en la sociedad de la información" como tema prioritario en su reunión entre períodos de sesiones de 2011-2012, en el marco de su mandato de prestar asistencia al Consejo Económico y Social en el Comisión de



Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CELMUN Jr. XV

seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Con el fin de contribuir a una mejor comprensión de las cuestiones incluidas en este tema y para prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 15º período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD (Conferencia de intercambio y desarrollo de las Naciones Unidas por sus siglas en Inglés) organizó una reunión de expertos entre períodos de sesiones, que se celebró en Manila (Filipinas), del 13 al 15 de diciembre de 2011.

La contribución potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) al logro de los objetivos de desarrollo está y seguirá estando limitada por obstáculos estructurales y deficiencias sistémicas locales, nacionales y mundiales, y por el largo período de preparación necesario para crear capacidades locales, técnicas y no técnicas, de CTI. La acumulación de capacidad en todos los niveles es un proceso largo, que no suele medirse en años, sino en décadas.

La transferencia Norte-Sur y Sur-Sur de tecnología y de los correspondientes conocimientos sobre su utilización (en palabras. los conocimientos otras prácticos) es fundamental para desarrollo de la capacidad. No obstante, la creación de capacidad de innovación local (el conocimiento de fundamentos) es también esencial para modificar la tecnología y adaptarla a las necesidades locales.

En muchos países en desarrollo, las empresas —en especial las empresas pequeñas y medianas (PYMES)— son colectivamente las principales impulsoras del crecimiento. Fomentar su desarrollo y el de sus capacidades de innovación es, por consiguiente, una cuestión de política fundamental. Se alienta a los gobiernos consideren nacionales а que la posibilidad de utilizar una serie mecanismos e instrumentos directos de política destinados а estimular el aprendizaje y la innovación en empresas, junto con otras políticas, incluidas las relacionadas entre otras cosas con el comercio, la inversión y la competencia; las políticas industriales Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CELMUN Jr. XV y demás



políticas sectoriales; las políticas laborales y, sobre todo, las educativas y de capacitación e investigación.

Estimular la innovación en una economía requiere, además de mecanismos técnicos, financieros, institucionales y de política, amplias e importantes modificaciones de los conceptos de cambio, creatividad y aprendizaje de las personas y la sociedad.

De los varios desafíos que la CCTD se enfrenta es el de crear medidas pertinentes para poder apoyar a los países en vías de desarrollo con la tecnología necesaria para lograr su crecimiento en un ambiente de paz y ciencia que promueva la tendencia de desarrollar su propia tecnología con el tiempo.

Los países en desarrollo tienen posibilidad real de generar nuevas ideas aplicación comercial basadas nuevas aplicaciones de TIC o en la utilización de conocimientos existentes y combinación locales en con otras tecnologías. Para concretar estas posibilidades será necesaria una estrategia específica de inversión en capacidad de innovación. La CCTD debe encontrar la forma de nivelar intercambio tecnológico, para que éste sea beneficioso para las todas las naciones, sin dejar de tomar en cuenta aquellas que no sean potencias en tecnología para generar una equidad tecnológica mundial. Esta equidad sólo podrá ser alcanzada con medidas de impulso al desempeño innovador en todas las naciones.

Preguntas Guía:

¿Qué políticas se pueden implementar en las diferentes para desarrollar un intercambio tecnológico equitativo?

¿Cómo se pueden implementar éstas en los países desarrollados?

¿Cómo se puede proveer a los gobiernos de un sistema para innovar sus sistemas de ciencia, tecnología e innovación?

¿Cómo afecta la falta de tecnología a los países en vías de desarrollo? ¿Cuál son las consecuencias de la globalización en el ámbito tecnológico?



¿En que afecta económicamente la desigualdad tecnológica entre naciones?

Setiembre de 2012, de http://unctad.org/Sections/un_cstd/docs/ecosoc_res2012d2_en.pdf

Referencias:

Commission on Science and Technology for Development. (s.f.). Commission Science on and Technology for Development. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://www.unctad.info/en/Scienceand-Technology-for-Development---StDev/Science--Technology-onthe-UN-Agenda/CSTD/

United Nations Conference on Trade and Development. (2002). Science, technology and innovation policy reviews (STIPs). Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://archive.unctad.org/Templates /Page.asp?intItemID=3434&lang=1

United Nations Conference on Trade and Development. (15 de Mayo de 2012). Resolution Assessment of the progress made in the implementation of and follow-up to the. Recuperado el 23 de

United Nations Conference on Trade and Development. (15 de Mayo de 2012). United Nations Conference on Trade and Development.

Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://unctad.org/en/Pages/Meeting Details.aspx?meetingid=47

United Nations Conference on Trade and Development. (25 de Mayo de 2012). United Nations Conference on Trade and Development.

Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://unctad.org/en/Pages/Calendar MeetingDetails.aspx?meetingid=47



Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CELMUN Jr. XV

Prefacios

Tópico B: Prevención del robo de información en medios digitales.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Fue establecida en 1992 para proveer a la Asamblea General (AGP) v al Consejo Económico y Social con un asesoramiento de alto nivel en las cuestiones relevantes a través del análisis apropiadas ٧ las recomendaciones políticas opiniones a fin de hacer posible que estos organismos puedan quiar el futuro de **Naciones** trabajo las Unidas, desarrollando políticas en común ٧ acordando acciones apropiadas.

La comisión tiene 43 miembros con temporalidad de 4 años, elegidos por la ECOSOC. Tiene once miembros de los Estados Africanos; nueve miembros de los Estados Asiáticos:

ocho miembros de los Estados de Latinoamérica y el Caribe y diez miembros del Oeste de Europa y otros Estados.

La Comisión actúa como un foro para:

- el reconocimiento de las preguntas acerca de la ciencia y la tecnología y su implicación en el desarrollo;
- el adelanto en la comprensión de las políticas en las cuestiones de la ciencia y tecnología, particularmente en los países en vías de desarrollo y;
- formular recomendaciones y planes de acción en problemas de la ciencia y tecnología en el sistema de la Naciones Unidas.

Internet ha proporcionado una base para la interacción y ofrece plataformas que están transformando la organización de las redes y prácticas de información y comunicación internas y externas de



las empresas de todos los sectores de la economía ٧ de las organizaciones del sector público. La difusión de las redes mundiales basadas en el protocolo de Internet y la utilización de tecnologías inalámbricas y aplicaciones móviles de voz y datos siguen siendo desiguales en los países desarrollo. Sin embargo, en el último ha decenio aumentado sustancialmente la disponibilidad de redes y aplicaciones en línea.

Las posibilidades de utilizar las TIC permitir a los países para desarrollo recuperar su retraso son evidentes a la luz del abaratamiento de las tecnologías digitales, cobertura mundial que alcanzando las redes, y la creciente generalización de aplicaciones de software para todo tipo de propósitos. En la última década se han hecho considerables avances en ampliación y profundización de la cartera de productos de software disponibles para gestionar el acervo de datos y conocimientos de una organización. La mayoría de estos

avances suponen la utilización de redes y, específicamente, la de un navegador de Internet. Muchos se basan en plataformas estándar, cuyo responde а la difundida uso percepción de que el registro, el almacenamiento y el análisis de los datos generados por las operaciones comerciales pueden proporcionar importantes beneficios en la planificación y la adopción decisiones estratégicas y en el control y la ejecución de las operaciones. Estos también están avances de proporcionando canales relacionamiento con proveedores y más colaborativos clientes innovadores que los anteriores medios electrónicos y no electrónicos. En cualquier época, lugar y situación social, la seguridad ha sido siempre una preocupación constante, tanto para los individuos como para las grandes instituciones. Desde luego, aspectos de la vida asociados con la seguridad que inquietaban a nuestros antepasados cierto modo, eran, en menos dramáticos que los modernos.



Es indudable que el crecimiento y auge que ha tenido Internet en los últimos años ha sido exponencial, a tal grado que muchos negocios comercializan sus productos y/o servicios a través de esta tecnología. Por ello es importante conocer los beneficios de contar con sistemas de seguridad eficientes, así como las desventajas de no utilizarlos.

Como CCTD debemos desarrollar políticas para la implementación de una unificación en la seguridad que se deben tomar para evitar el robo de información de las diferentes naciones del Mundo.

Hoy en día el Internet y la seguridad informática es alfo crítico para cualquier tipo de persona, en la búsqueda de la seguridad muchas naciones han creado su propia policía informática que busca y castiga los crimines cometidos en la vida virtual, desde creación de spyware hasta fraudes de identidad.

Es pertinente que la comisión de la ciencia y las tecnologías se enfoque en la creación de políticas que puedan contrarrestar el creciente

expansionismo de los "piratas informáticos" para evitar la fuga de información clasificada de cada una de las naciones.

Como delegados su misión es asegurar un Internet seguro Intenacional.

Preguntas Guía:

¿Qué medidas se deben tomar internacionalmente para evitar el robo de información a través de la red?

¿Cómo ha afectado a los países la fuga de la información?

¿Qué organizaciones se han realizado en diferentes países para evitar los crímenes informáticos?

¿Qué ha hecho las naciones unidas para resolver este problema?

¿Cómo controlar el Internet sin perder la libertad de expresión?

¿Qué debe de establecer las Naciones Unidas para erradicar este problema?

Referencias:

Commission on Science and
Technology for
Development. (s.f.).



Commission on Science and Technology for Development.

Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://www.unctad.info/en/ Science-and-Technologyfor-Development---StDev/Science

Technology-on-the-UN-Agenda/CSTD/

Serna, J. C. (mayo de 2003). *Universidad de Manizales*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de

http://www.umanizales.edu .co/publicaciones/campos/i ngenieria/ventana_informat ica/html/ventanaespecial/1 3.pdf

United Nations Conference on Trade and Development. (2002).

Science, technology and innovation policy reviews (STIPs). Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://archive.unctad.org/Te

mplates/Page.asp?intIteml D=3434&lang=1

United Nations Conference on Trade and Development. (15 de Mayo de 2012). Resolution of the Assessment progress made in the implementation of and follow-up to the. 23 Recuperado el de Setiembre de 2012, de http://unctad.org/Sections/u n cstd/docs/ecosoc res20 12d2_en.pdf

United Nations Conference on Trade and Development. (15 de Mayo de 2012). United Nations Conference on Trade and Development. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de http://unctad.org/en/Pages/ MeetingDetails.aspx?meetin gid=47

United Nations Conference on Trade and Development. (25 de Mayo



de 2012). *United Nations*Conference on Trade and

Development. Recuperado el 23

de Septiembre de 2012, de

http://unctad.org/en/Pages/Cale ndarMeetingDetails.aspx?meetin gid=47